Domingo 24 de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,926

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
dónde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
El núm. de cada edicion 0 10 cents.
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA



## Almanaque

Hoy Domingo. Santos Francisco Solano y Cristina.
La vigilia del apóstol Santiago.
San Vicente, mártir en Roma.
205 dias transcurridos, faltando 160 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.
Cuarto menguante (7.º dia).
Mañana Lunes. * Santo Domingo apóstol y Santa Valentina.
Santiago apóstol, hermano de San Juan Evangelista, el cual fué degollado por Herodes Agripa cerca de la Pascua.
San Cucufate, mártir en Barcelona.
206 dias transcurridos, faltando 159 para fin de año.
Cuarto menguante (último dia).

## Efemérides

DIA 24—1868—EVACUACION DE HUMAITÁ.
En la noche del **24 de Julio de 1868** atravesó el rio Paraguay en treinta canoas la guarnicion paraguaya que Lopez habia dejado en Humaitá cuando abandonó ese punto, desalojándo así por completo esta fortaleza. En la noche anterior habian empezado á pasar los heridos y mujeres sin que la escuadra brasilera los atacara, en ninguna de estas dos ocasiones. El todo de las fuerzas que abandonaron á Humaitá se componia de dos mil quinientos hombres.

1568—MUERTE DE D. CÁRLOS DE AUSTRIA.
1810—RESOLUCION DEL PARAGUAY.
1812—MUERTE DEL ALMIRANTE VILLARET DE JOYEUSE.
1819—MUERTE EN PARIS DE EMMA SOFÍA GARRICAIL.
1823—LA ESCUADRA COLOMBIANA DERROTA Á LA ESPAÑOLA EN EL LAGO MARACAIBO.
1836—MUERTE DE ARMANDO CARREL.

DIA 25—1815—IMPOSICION Á TÚNEZ.
El comodoro Decatur llegó con la escuadra americana á Túnez el **25 de Julio de 1815**, é impuso una indemnizacion al bey por haber violado las leyes de la neutralidad en la segunda guerra que sostuvo esta nacion con la Gran Bretaña.

1511—CONQUISTA DE CUBA.
1582—EL GENERAL D. ALVARO DE BAZAN DERROTA UNA ESCUADRA FRANCESA.
1593—ABJURACION DE ENRIQUE IV.
1794—EJECUCION DE ROUCHER.
1794—EJECUCION DE ANDRÉS CENIER.
1799—BATALLA DE ABOUKIR.
1816—SE DECLARA POR EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS COMO BANDERA NACIONAL LA CELESTE Y BLANCA QUE AUN LO ES HOY.
1819—BOLÍVAR TRIUNFA DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS EN LA ACCION DE VARGAS.
1822—EL MINISTRO MONTEAGUDO SE VÉ OBLIGADO Á PRESENTAR SU RENUNCIA.

# EL SIGLO

## ¡Viva el rumbo!

*El Plata* de ayer nos ha dado una verdadera sorpresa, iniciándonos en el secreto de la grave y trascendental reforma que se prepara en la organizacion judicial de la República.

Sabiamos que se habia tratado en la Cámara de Representantes de crear la Alta Córte de Justicia que segun la Constitucion debe estar á la cabeza del Poder Judicial: pero ignorábamos que los trabajos estuviesen tan adelantados, que estuviera ya redactado un proyecto que no solo comprende la creacion de la Alta Córte, sino que abraza un plan completo para reorganizar los Tribunales y los Juzgados.

Parece que la Comision nombrada para preparar las leyes relativas á la organizacion de la Alta Córte ha remitido sus proyectos á los magistrados y abogados en un carácter puramente confidencial.

Los redactores de *El Plata*, que sin duda habrán recibido esos proyectos, no se han creido sin embargo obligados á guardar reserva sobre ellos, así porque tienen entendido que han trascendido ya á conocimiento del público, cuanto porque consideran inconveniente la reserva sobre un asunto que á todos interesa, y que por su gran importancia merece ser discutido por la prensa.

No concebimos en efecto á qué propósito obedeceria el guardar reserva sobre un asunto de esta naturaleza—La organizacion del Poder Judicial es materia harto grave para que se lleve á efecto, como suele decirse, entre gallos y media noche—Por otra parte, no es de aquellos asuntos que por su índole excitan las pasiones políticas—En la organizacion de los Tribunales no puede haber sino dos clases de intereses—El interés legítimo y permanente de que esa organizacion responda á la buena administracion de Justicia, y el interés egoista y pasajero de las personas que deben entrar á formar parte de los Tribunales que se organicen.

El primero de esos intereses nada tiene que temer de la pública discusion. — El segundo es harto pequeño para que merezca tenerse en cuenta.

No parece sino que entre los elementos que hoy ejercen influencia en la preparacion de los proyectos oficiales hay alguno á quien la discusion pública le es profundamente antipática.

Si se trata de proyectos de imprenta, se presenta un proyecto por el cual la obligacion de depositar una crecida suma de dinero haria que desapareciesen la mayor parte de los diarios que se publican en Montevideo.

Si se trata de organizar los Tribunales, se recomienda á los abogados á quienes se consulta que guarden sobre los proyectos que se les remiten la misma reserva que si se tratase de un secreto de Estado.

¿Qué espíritu suspicaz y receloso es el que así se precave de la publicidad?

No lo sabemos ni nos importa averiguarlo.—Nos contentamos con señalar el hecho.

*El Plata* comienza su impugnacion á los proyectos de la Comision haciendo un cargo gravísimo.

«Es notorio, dice, que el pensamiento de la creacion de la Alta Córte ha sido inspirado por el interés político de hacer desaparecer las últimas y débiles resistencias del Poder Judicial, tal como está organizado, á la prepotencia personal que impera y domina en las esferas de los otros poderes públicos, y de levantar sobre la autoridad de los Tribunales de Apelaciones en quienes hoy residen las atribuciones de la Córte, la autoridad de la misma organizada con un personal que responda á las exigencias de la época y á las conveniencias personales y políticas de los que imponen á esa época el sello de su personalidad absorbente.»

Si en efecto fuese el pensamiento que preside á esta reforma el que indica *El Plata*, no encontraríamos palabras bastante duras para condenarlo.

Aun sin prever nosotros semejante propósito combatimos anteriormente la iniciativa tomada por un Representante para proceder en la actualidad á crear la Alta Córte de Justicia.

No son las legalidades convencionales las que están llamadas á llevar á cabo tan trascendentales reformas. Estas requieren épocas en que los espíritus no estén agitados por dudas é incertidumbres mortales, ni abatidos por rudos desengaños: épocas de patrióticas esperanzas, y no de tristes desalientos; épocas en fin de renovacion, y no de disolucion.

No sabemos si nuestro colega del *Parlamento*, á título de que al crear la Alta Córte de Justicia se va á cumplir un artículo constitucional, tocará llamada á la Comision Permanente, para que convoque á la Asamblea á fin de que *tambour battant* despache los proyectos de que estamos tratando. Por nuestra parte quisiéramos que esos proyectos no tuviesen otro resultado ni otro efecto que el de dar márgen á la prensa para que ponga de relieve las verdaderas monstruosidades de que adolecen, segun las noticias que de ellos nos dá *El Plata*.

En efecto, es una verdadera monstruosidad, en el tristísimo estado en que este país se encuentra, asignar un sueldo de ochocientos pesos mensuales á cada uno de los Ministros de la Alta Córte, y otro igual con el apéndice de 145, para casa, limpieza y otros teneres al Fiscal.—¿Qién será el dichoso candidato para ejercer la Fiscalía?

Cincuenta mil reales vellon, anuales, ó sean doscientos ocho duros por mes gozan en España los Ministros del Tribunal Supremo de Justicia. — Esta asignacion es seguramente muy mezquina: pero nos parece que el duplo de ella seria suficiente para remunerar á los Ministros de la Alta Córte. En nuestro concepto, ningun funcionario público á excepcion del Presidente de la República, deberia hoy gozar en Montevideo un sueldo que excediese de cuatrocientos pesos mensuales, al menos mientras el Tesoro público no se halle en condiciones de mas desahogo.

La Alta Córte y su Fiscalía están en el proyecto pródigamente dotadas. Baste decir que su presupuesto representa una erogacion anual de *ochenta mil* y pico de pesos.

Ahora nos explicamos los rumores que en estos dias han circulado de renuncia del Sr. Ministro de Hacienda.

Pero al menos ¿serviria este enorme aumento de gastos para mejorar la administracion de Justicia?

Es todo lo contrario.—La aprobacion del tal proyecto seria el retroceso.

Júzguese por las siguientes disposiciones, que extractamos del artículo de *El Plata*.

La defensa libre quedaria abolida. Nadie podria presentarse ante los Tribunales sino por sí mismo, ó por medio de *procurador de número*.

Nadie podria presentarse á gestionar sus derechos, *sin que sus presentaciones fueran refrendadas ó autorizadas con firma de abogado de la matrícula.*

Tanto los procuradores, como los escribanos, agrimensores, contadores y peritos deberian ser ciudadanos.

No; ningunas Cámaras, ni aun las Cámaras actuales, prestarán su sancion á estas disposiciones que importarian un verdadero retroceso—En la conciencia de todos los orientales hay algo que se rebelará contra ese conato de volver á prácticas añejas, ya desterradas de esta República.

Aun aquellos que sientan su pecho dominado por la ambicion del poder, retrocederán ante la idea de dejar su nombre unido á una Ley semejante.

No ha de faltarnos ocasion de seguir ocupándonos de este asunto.

## Revista de los diarios de anoche

### La España

*Castillos en el aire* titúlase su primer editorial, y de los tales castillos se ocupa.

Dice que casi se atreve á sostener que el Uruguay y principalmente su capital Montevideo, es el país privilegiado de los *castillos en el aire.*

Que aturde la imaginacion solamente el recordar la verdadera nube de proyectos de todos tamaños y cataduras que han visto la luz y que al fin y al cabo han tenido para sus autores y á veces para el público, un desenlace mas ó menos trágico.

Pasa revista en primer lugar á los célebres *fomentos* y agrega que despues de aquel ensayo, que nada tuvo de satisfactorio, el público ha dejado ya de llevar cuenta de los proyectos que se han presentado á su aprobacion, principalmente sobre fundacion de Bancos, construccion de puertos, explotacion de líneas férreas, y creacion de pueblos y ciudades.

Que si hubiéramos tenido la fortuna de que solamente la décima parte de esos proyectos se realizara, tendríamos hoy que en los alrededores de Montevideo podrian alojarse cómodamente dos ó tres millones de habitantes, y contaríamos con tres ó cuatro Bancos de primera fuerza, y con tres ó cuatro puertos en que podrian refugiarse todas las escuadras del mundo, y el territorio de la República estaria cubierto por una vasta red de ferro-carriles.

Concluye su artículo diciendo que el proyecto de puerto que mas parecia cosa séria, era el de Mr. Tusson; así como el proyecto de Banco que parece un hecho realizado, es el de Mr. Verragaude; sin embargo, mucho teme que uno y otro proyecto pasen en breve á figurar en la categoría de *castillos en el aire.*

—

Del *Comercio Español* se ocupa en su segundo artículo, y dice que es indudable que de algun tiempo á esta parte corren vientos de bonanza para su querida España, que el comercio se robustece y emprende mas vastas operaciones y que la agricultura desprendiéndose de la vieja rutina y penetrando en el terreno de las innovaciones, prueban terminantemente lo que dice.

Despues extracta de las últimas publicaciones que ha recibido algunos datos estadísticos pertenecientes al movimiento comercial de Febrero de este año.

### El Telégrafo Marítimo

A falta de base, pues hasta ahora no tenia conocimiento de los proyectos de ley sobre Alta Córte de Justicia, que segun *El Plata* han circulado impresos entre los abogados del país, reproduce por el momento las observaciones de dicho colega en su parte mas capital.

Por lo demás, considera el asunto de un interes muy positivo para todas las clases sociales, porque la Alta Córte con las reformas que se introducen en la administracion de Justicia, puede cambiar la faz de ciertas cuestiones, constituyendo un recurso contra las extralimitaciones del Poder Ejecutivo y contra el favoritismo.

### La Tribuna Popular

Trata del arreglo de la deuda española y opina que en principio no puede menos que admitir tenga una solucion, pero que, dadas las actuales circunstancias económicas del país, debiera ser postergado para mejores épocas.

Y dice que si opina así es porque conociendo los primitivos pasos diplomáticos que se dieron en ese sentido, augura desde ya que el país se vá á encontrar al servicio de una deuda, que no bajará de ocho ó diez millones de pesos.

Que conoce un expediente, que él solo, cifra la bonita suma de un millon doscientos mil pesos; agréguesele intereses, etc., y ya se verá á la fabulosa suma á que ascenderá.

La opinion del colega es que este arreglo debe ser postergado para épocas mas prósperas y que no menos de cinco años debiera ser el plazo estipulado, desde que hay que pensar que, en no lejano tiempo, hay que entrar en arreglo con los tenedores de la Deuda Consolidada, desde que el convenio de Mayo de 1878, esta al vencer.

Cree seguramente que la España no seria ménos hidalga que la Francia, que conociendo lo crítico del estado de nuestro Erario, no trepidó en acordarnos, luego de reconocido el crédito que nos reclamaba, un plazo para dar principio al servicio de la deuda que hácia ella teniamos.

Y si sagrada es la deuda que tenemos con España, agrega, no menos lo era la que debíamos á Francia; aquella es relativamente discutible, ésta era producida por los recursos proporcionados para defender la integridad y la libertad de la patria.

### El Ferro-carril

Aplaude el proyecto sobre creacion de la Alta Córte de Justicia, persuadido de que, si la actual Legislatura no hubiese hecho otra cosa meritoria, bastaria aquella para perpetrar su recuerdo.

Se felicita de que así lo haya comprendido el Gobierno y la Comision por él nombrada, y comprende que en asunto de tal magnitud ha de haber divergencia de opiniones, todas ellas dignas de tenerse en cuenta para en definitiva conseguir lo mas conveniente.

—

Cita á Sir Roberto Peel, cuyas grandiosas profecias se han realizado para honra y provecho de la Inglaterra, en el deseo de que en varias cuestiones tenga imitadores entre nosotros.

Ese recuerdo y ese deseo proceden de que el gobierno del Brasil ha destinado dos millones de pesos para el ferro-carril entre Puerto Alegre y Uruguayana, el cual probablemente se unirá al nuestro del Salto á Santa Rosa, teniendo así gran importancia estratégica.

—

Acoje la siguiente rectificacion, en obsequio á la persona que se la envia y á la importancia del asunto.

Señor Director de *El Ferro-carril*:

En su diario de anoche hemos visto la trascripcion siguiente, que Vd. hace del *Boletin de la Tarde*:

«Dice el colega que el General Santos trabaja en el seno de sus amigos, para que todos los elementos con que cuenta para ser electo Presidente de la República, sean puestos para que el ciudadano don Tomás Gomensoro, sea electo.

«Con tal motivo ya el general Santos ha celebrado una entrevista con el Sr. Gomensoro quien se muestra reacio para aceptar lo que se le propone».

En cumplimiento de un deber ineludible, debemos manifestarle, que, es de todo punto incierta la noticia referida, que solo ha podido lanzarse á la prensa malevolentemente; pues el general Santos no ha tenido conferencia ninguna con el Sr. D. Tomás Gomensoro, ni los amigos del general están dispuestos á abandonar sus propósitos, que son los que han de responder á la felicidad de la Patria.

*Varios amigos del General Santos y del país.*

### El Boletin de la Tarde

Refiriéndose á la conversacion entre el doctor Herrera y el entonces coronel Santos, mencionada en *El Heraldo* de hoy, propende á que el último cumpla su juramento de no imponerse al país.

—

Reproduce y comenta algunos párrafos de *El Plata* sobre la proyectada creacion de la Alta Córte de Justicia, viendo en lo que se está haciendo la mano del Dr. Costa, á quien ataca durísimamente.

—

Aconseja al general Santos que abiertamente declare la idea benéfica que le ha atribuido el rumor de renuncia á su candidatura presidencial y de adhesion á la de D. Tomás Gomensoro.

## Correspondencia de Roma

Junio, 8 de 1881.

*(Conclusion)*

El gobierno tiene que responder á dos interpelaciones en el Senado, sobre política exterior é interior, que tendrán lugar en la última semana; pero de ahí no hay que recelar descalabro, porque la Cámara alta es *mas circunspecta* que la baja; y porque el Sr. Depretis es esencialmente apto para evitar pérdidas en este terreno.

Ya consiguió el aplazamiento del debate sobre los armamentos militares y navales de comun acuerdo, hasta que se trate de los presupuestos de guerra y de marina y que se proceda á una investigacion internacional para apreciar exactamente lo que sufrieron los intereses italianos en el Perú y Chile.

El Sr. Magliani, Ministro de Hacienda, cuyos actos constituyen la verdadera fuerza de la situacion, acaba de adoptar una medida muy bien acogida por los poseedores de fondos italianos en el extranjero.—Hasta ahora se carecia de una declaracion oficial para recibir los cupones en oro en Paris, Viena ó Londres, hallándose esos títulos en el exterior. Semejante formalidad fué abolida y la desaparicion de esa traba bastó para elevar el 5 p.% italiano á 91, á pesar de las nubes entre la Francia y la Italia, que felizmente no producirán tempestad.

El Sr. Mancini, presentó á la Cámara el 6 un proyecto de ley prorogando hasta el 30 de Junio de 1882 los tratados de comercio y navegacion con la Bélgica, Francia, Alemania, Inglaterra y Suiza.

La Cámara aprobó el convenio de la union universal de correos para la permutacion de pequeños volúmenes sin declaracion de valor. El *Fanfulla*, dice, que el Sr. Depretis resolvió hacer cuestion ministerial de la eleccion por lista. Los Sres. Zanardelli y Besti, á pesar de favorables á la eleccion por lista, son de opinion que se deje el asunto al libre albedrío de la Cámara.

Una circular de la asociacion constitucional-central, con fecha 2 de Junio, espone el programa de la derecha.

Pondera que la Asociacion recomendó siempre á sus sectarios, que se combinaran con los otros partidos existentes en la Cámara de Diputados. Indica los puntos en que hasta ahora ha habido divergencia. Hoy la diferencia consiste en la reforma electoral contraria al escrutinio de lista.

Agrega que la oposicion de la derecha al ministerio, es debida, sobre todo, á la política externa é interna que él sigue.

La Asociacion entiende que, tanto en una como en otra, cumple seguir diverso rumbo para corresponder á las necesidades del país.

En la externa importa ser prudente, no dejar duda sobre nuestro empeño de mantener la paz, no consentir que los utopistas y los insensatos comprometan nuestras relaciones amigables con las otras potencias. Cumple ser leales, fuertes, y por consiguiente aspirar al complemento de la defensa.

En la interna hay algunos mejoramientos en la administracion, que no han sido atendidos como debian.

Sin ofensa esencial de sus principios en política externa é interna, la derecha está dispuesta á entenderse claramente y á unirse con todos aquellos que en la Cámara marchen al mismo propósito.

El Sr. Quintino Sella dirigió una carta-manifiesto á la Asociacion constitucional de Turin. Comienza por pronunciarse por la oportunidad de una defensa mas enérgica del país, para que la Italia pueda corresponder á los deberes de galantería, siendo como tal respetada en la Europa.

Antes de proseguir, cumple observar que si el Sr. Sella entiende por defensa mas enérgica, el aumento de 20 ó 30 regimientos en el ejército, y la mayor fortificacion de las plazas de la frontera, como desea el general Mezzacapo, echa por tierra toda la esperanza del equilibrio entre la renta y los gastos.

En lugar de haber excedente en los recursos, habrá pavoroso *deficit*, propio para conducir el país á la bancarrota.

En la izquierda hay insensatos, que acarician esa idea; y que juzgan que la Italia puede armarse hasta los dientes, sin saber bien porqué, cuando de su regeneracion financiera és que depende la consolidacion de su existencia como nacion. Pero, por honra del país, esperamos que semejante desvario no encuentre aceptacion en la mayoría; y que el sistema del Sr. Magliani de la bien entendida parsimonia, continúe vigorizándose para el bienestar de los contribuyentes, y gradual desaparicion de todos los embarazos del tesoro.

El objeto principal del manifiesto es esplicar el proceder del Sr. Quintino Sella en la última crisis en que fué llamado para formar Ministerio.

Partiendo de la idea desfavorable que tiene la izquierda en la opinion pública, y recordando con intencion, hoy que Zanardelli vuelve á figurar en la administracion, el voto parlamentario en que todas las opiniones medianas de la Cámara se unieron con Depretis y Sella, para derribar despues del atentado de Passanante, y de las agitaciones de la *Italia irridenta*, el gobierno de que Zanardelli era el alma, pasa á demostrar, que resueltas todas las grandes cuestiones constitucionales, declarada republicana parte de la antigua izquierda, aceptada lealmente por los conservadores la reforma electoral, la supresion del impuesto de la *molienda*, y la del curso forzoso del papel moneda, no hay mas diferencia que antagonismos personales en los dos grandes partidos, que en Italia se disputan el poder.

Por eso, aceptando del rey la mision de constituir un gabinete, quiso que entrasen en él por partes iguales la derecha, el centro y la izquierda moderadas; uniéndose de esta manera las fuerzas constitucionales para dar á la nacion una administracion ilustrada y poderosa, la cual apoyada en el interior en ámplia base, pudiese adoptar en el exterior una política verdaderamente nacional. Los diferentes candidatos designados por él estaban de acuerdo en todas las cuestiones concernientes al desenvolvimiento económico y moral del país, así como en la defensa del Estado.

Tambien combinaron en bajar á 10 liras el censo electoral; y en exigir alguna garantía de capacidad én el elector, á mas de saber escribir. Pero la conciliacion se fué á pique cuando exigieron los ministros progresistas la eleccion por regiones en todo el país, aun cuando Sella la admitiese en algunas provincias, juntando entre sí los colegios de las grandes ciudades como se practica en España.

Sella termina diciendo, que su milagro de ahora no lo desalienta, que su idea triunfará en un próximo porvenir.

Lo que él no juzga oportuno mencionar, es, que los representantes de la izquierda mas moderados tuvieron miedo de las declamaciones y de las acometidas de las turbas, que recelaron no ser electos en caso de disolucion, por causa de los anatemas de los exaltados, que los inculpaban vendidos á los retrógrados, y que juzgaron prematura la entrada de gente de la derecha en los consejos de la corona.

Cuando se vuelva inaccesible el régimen del señor Depretis, el aparato de la izquierda vendrá al suelo, y los caudillos de la derecha que les sucedieren, no tendrán necesidad de gobierno de aparcería con sus adversarios mas ó menos pronunciados. El gabinete será homogéneo, y así nada perderá de su alcance y de su vigor.

Despues de la aparicion de los peregrinos franceses, conducidos por el vizconde de Damas á los piés de Leon XIII, vinieron los Bávaros, que viajaron en carruajes de primera clase, alojándose en hoteles de la ciudad eterna.

Su jefe el príncipe de Lœvenstein, dirijió á Su Santidad una alocucion en latin contestando el jefe de la Iglesia en el mismo idioma, en términos muy comedidos, recordando la série de sus tentativas cerca del emperador de Alemania, para restablecer en el aquel país la paz religiosa, manifestando la esperanza de que sus esfuerzos serán en breve coronados de suceso.

Llegaron unos 500 peregrinos españoles, dirijidos por el Obispo de Barcelona y tres canónigos. Los de la romería estuvieron el 1.º de Junio en San Pedro, donde confesaron y comulgaron. A la tarde fueron á San Pedro y á San Juan de Letran, aprovechando así el jubileo.

A las 5 fueron recibidos en el Vaticano, pronunciando el prelado que los capitanea un discurso ortodoxo, á que contestó el Pontífice, enumerando los servicios á la religion y las pruebas de piedad que siempre dieron los españoles.

Se aguarda la peregrinacion slava que tendrá audiencia el 5 de Julio, presentada por el obispo Strosmayor. Hay quien eleve su número á 5,000; pero atendiendo á los gastos de la escursion es natural que no sea tan crecido el número.

Su Santidad está muy ocupado preparando los actos del próximo consistorio, en el cual, á mas de proclamarse los nuevos cardenales para llenar por lo menos en parte, las ocho vacantes en el sacro colegio, se proveerán seguramente las sedes vacantes en Rusia, y se anunciará el restablecimiento de la gerarquía católica en Bosnia y en Herzegovina. En esa ocasion asistirá á la fiesta la romería procedente de Agram, Zava y Lemberg, que tendrá lugar en San Clemente, antiquísima iglesia de Roma, célebre por sus catacumbas, con la inauguracion del nuevo altar consagrado á los santos Cirilo y Letudio, primeros apóstoles de los pueblos slavos.

No se sabe si Su Santidad podrá enunciar en el consistorio la canonizacion de los beatos Labre y Rossi.—Falto de recursos el Vaticano para gastar mas de un millon en lo que exijen estas ceremonias, los prelados de Francia á cuya nacionalidad pertenece el beato Labre, abrirá una suscricion.

Tambien se propuso la canonizacion del beato Javier, llamado en el siglo XVI el apóstol de la Lorena, de cuya familia desciende el conde de Bacourt, primer secretario de la Legacion francesa cerca de la Santa Sede. Pero los trabajos de canonizacion no están adelantados, para que se trate del asunto.

En la iglesia de San Bernardo tuvieron lugar el 1.º de Junio los oficios por el alma del príncipe imperial de Francia, realizados por influjo de la familia Napoleon, residente en la ciudad eterna.

## Correspondencia del Perú

SUMARIO—Acuñacion de nueva moneda—La casa de moneda en Lima—La Alameda de los Descalzos—El paseo—Los entierros—Ceremoniales antiguos—Los de actualidad—Los velorios—La provincia de Jauja—Importancia que siempre ha tenido—Noticias sobre su fundacion—Riqueza y posesion topográfica de Jauja—Altura de esta ciudad sobre el nivel del mar—Sus productos principales—Noticias sobre su clima—La tisis en Lima—Industria y comercio de Jauja—Abundancia de aves—Su produccion minera—Algunas noticias administrativas sobre Jauja—Importancia histórica de esta ciudad—Originalidad de sus costumbres—La fiesta del *Jala-pato*—Informes sobre esta fiesta—Temores de quedarse Lima á oscuras—Diálogos de actualidad—Noticias completas sobre el alumbrado público en Lima—La iluminacion con velas de sebo—Aspecto que presentaba la ciudad alumbrada de esta manera—El gas—Su introduccion en Lima—Cómo se han generalizado los faroles—Noticias sobre la Empresa de gas de Lima—Los abusos á que se prestan los privilegios exclusivos—Cómo ha explotado al público limeño la Empresa de gas—Abuso de un peluquero—Se provee de gas clandestinamente durante mas de tres años—Las reclamaciones y acusaciones que trae consigo los abusos de la Empresa de gas.

Lima, Junio 18 de 1881.

El dictador ha acuñado moneda en la sierra; he visto unas pesetas de buen cuño, de peso y tamaño legal, sin cordon, con el escudo peruano en el anverso y en el reverso la siguiente inscripcion:

*¡Siga la guerra mientras haya plata!*

¡VIVA EL PERÚ!

La ley es de nueve décimos fino.

Ya que he dicho algo respecto de acuñacion de pesetas, daré algunos datos sobre la casa de moneda de Lima situada en la calle de su nombre y que he visitado últimamente.

Se fundó la casa de moneda de Lima en el año de 1565, en la administracion del licenciado García de Castro.

Dos establecimientos de este género existieron en la América del Sur: la casa de moneda de Panamá en 1571, que duró poco tiempo y fué suprimida, y la de Chile cuyos enseres fueron proporcionados por el virey Amat para su fundacion. El virey Toledo hizo trasladar esta casa de moneda á Potosí. Volvió á traerse á Lima en 1683, corriendo la amonedacion por cuenta de particulares hasta el año de 1753, que fué incorporada á la corona y se fabricó la casa y oficinas existentes.

En el largo espacio de tiempo que ha trascurrido desde aquella época hasta la fecha, todas las barras introducidas en la casa, de propiedad de particulares, se han acuñado en ella sin interrupcion, contribuyendo los respectivos derechos de amonedacion, aplicable al pago de los empleados, compra de materiales y útiles indispensables para su movilidad y giro.

El edificio es grande y tiene el sello de la época en que fué construido. En medio del primer patio posee un hermoso jardin y ha estado mantenido con aseo y propiedad. La máquina que posee fué traida de Estados Unidos, gastándose en su planteacion 44,000 pesos fuertes. Las máquinas son movidas por una rueda hidráulica, pero se han planteado de modo que puedan funcionar por vapor cuando quieran, y están espeditas para acuñar cincuenta mil pesos diarios en diversas clases de monedas de plata. Los cuños son de lo mas perfecto en su género. Las últimas monedas que se acuñaron fueron los *incas* que sostituyeron á los *soles*, por un decreto de Piérola, que quiso introducir innovaciones hasta en las cosas mejor arregladas en el país.

Los soles peruanos tenian una ley de nueve décimos fino; llevaban el escudo peruano en el anverso y en el reverso una doncella de pié, con una asta en la mano derecha que sostenia el gorro de la libertad, y en la izquierda un broquel apoyado sobre el terreno, que lleva la palabra *Libertad*. En la circunferencia el mote: *Firme y feliz y por la union.*

Durante muchos años estuvo paralizada la amonedacion y circulaba entre el público la plata boliviana, que se componia de medios pesos que se llamaban *corbatones*, de pésima ley y detestable acuñacion.

En los años de mas amonedacion se calcula en 900 los marcos amonedados. Muy poca es la moneda que existe en Lima, porque toda ha sido exportada al extranjero. Hoy dia las mejores fortunas se componen de bienes raices, fondos, haciendas y papeles de crédito, pero ningun individuo acaudalado podria en la actualidad disponer de una suma de cincuenta mil soles en plata. Casi toda la que existia en el país se ha exportado y se sigue exportando; siendo de notar que en Panamá la moneda que mas circula son los soles peruanos.

Hemos visitado la Alameda de los Descalzos, el paseo aristocrático de Lima. Desde la ocupacion sus puertas permanecen cerradas, pero como la verja es baja, deseosos de penetrar en su interior la escalamos una mañana de estos últimos dias y durante una hora visitamos su interior.

En el año de 1611 se formó esta alameda, que se estendia desde la calle de Copacabana hasta la fachada de la iglesia de los Descalzos por el frente y hasta el Pedregal por el costado derecho. Este paseo hasta 1856 era bastante aseado, época en que un comerciante de esta capital se encargó de formar un paseo en este lugar.

El paseo de los Descalzos es hermoso, aseado y de muy buen gusto. Tiene 500 metros mas ó menos. Consta de una calle central de cerca de 16 varas de ancho rodeada de una hermosa verja de fierro de alto de 6 piés 2 pulgadas inglesas. La verja forma un arco en la parte que mira á la iglesia de los Descalzos, y tiene en todo su largo 1,196 varas castellanas. Cerca de este arco hay un estanque circular de seis varas y media de diámetro y una y medio de profundidad. En el centro de este estanque hay un surtidor que recibiendo el agua por medio de una cañería de fierro, traida de una acequía del cerro llamado de las Ramas, la hace saltar hasta una considerable elevacion.

Al pié de la verja, en todo su largo y tomando de ancho un espacio de tres varas poco mas ó menos existen árboles, dominando por el número las magnolias, arbustos, plantas vivaces, enredaderas y plantas diferentes. El variado aspecto de esos jardines es bastante agradable á la vista; al borde opuesto á la verja y á todo lo largo del paseo, se encuentran distribuidos cien jarrones de fierro sobre bases del mismo metal, elevándose poco mas de dos varas del suelo, así como doce faroles de gas y cerca de cincuenta bancos de mármol. Completan el adorno interior de la calle doce corpulentas estátuas representando los signos del zodiaco de magnífico mármol de Carrara, sobre pedestales de una hermosa piedra trabajados en el país. En estos pedestales, se leen pensamientos amorosos, que como recuerdo han dejado en esos sitios amantes felices que han ido á disfrutar de tan agradable y poética soledad.

La puerta principal es hermosa por su construccion; es toda de fierro acompañada de ocho machones de cal y ladrillo con capiteles de piedra, sobre los cuales existen tambien estátuas de mármol. La verja está rodeada por su parte exterior de acequías angostas y bien trabajadas con pozos de piedra de trecho en trecho, en los que hay árboles frondosos.

Al concluir la alameda y hácia el costado izquierdo, se encuentran otras calles de sauces, divididas en tres, una al medio para los carruajes y cabalgaduras y las otras á los costados para la gente de á pié. En el lado derecho una glorieta circundada por una verja de fierro con asientos en el interior y exterior, y en donde dicen que en tiempo del mariscal Castilla concurria los dias domingos una banda de música militar á deleitar con armoniosas tocatas á los concurrentes á aquel paseo que entonces estaba en moda.

El área de terreno que ocupa el paseo, es de 60,623 varas cuadradas. Ha costado cerca de 150,000 pesos fuertes, sin incluir en esa suma el valor de la reja. Las estátuas solo tuvieron de costo sesenta mil pesos.

Este paseo hace mucho tiempo que es poco concurrido por los habitantes de Lima que lo han dejado en el mayor olvido. Unicamente en los dias festivos por la tarde se notaba la presencia de algunas personas en su mayor parte extranjeras que iban á gozar de las delicias de ese sitio, porque en Lima toda novedad tiene el reinado de un dia para ser despues mirado con indiferencia.

El 24 de Junio, dia de San Juan, es el único dia en el año en que la alameda de los Descalzos, recibe la visita de la gente aristócrata de la ciudad, que vá esperar á ese sitio á los paseantes que regresan del paseo á Amancaes por la alameda de sauces que está á la mano izquierda. Los Amancaes son unas lomas y colinas que hay en el Norte de Lima y como á media legua de distancia, que reviste la naturaleza con todas sus galas y con un verdor de admirable lozanía, matizado con millares de *amancaes*, hermosas flores amarillas que despiden una fragancia esquisita y que los paseantes van á cojer á las lomas, regresando á la ciudad con los caballos adornados con ellas. Los paseos á Amancaes principian el 24 de Junio, dia de San Juan, y terminan el 30 de Setiembre, dia de San Jerónimo.

Los dias de mayor concurrencia son los domingos y lúnes. El sitio es hermoso y agradable; las altas colinas que rodean una estensa pampa se cubren de verdura sobre la cual se elevan numerosos amancaes, flores grandes y una inmensidad de pequeñas florecillas de varias clases y entre ellas la llamada de *San Juan*. En la pampa existe una ermita, una cruz, un lujoso rancho mandado construir por Balta y otros ranchos y barracas cuyos dueños venden á los paseantes comestibles y licores.

En los dias de concurrencia en esas barracas se encuentran algunos arpistas y guitarristas, y se improvisan dentro de ellos bailes en los que no se conocen ni polkas ni mazurcas, ni valses, sino la *zamacueca*. Regularmente las familias de la clase media prefieren pasear en Amancaes en los dias ordinarios de la semana en que hay poca concurrencia, y reunidas en ese delicioso sitio, hacen con algunos amigos un almuerzo campestre.

En el dia de San Juan y en algunos otros de fiesta, es considerable el número de personas que van al cerro á pié, á caballo ó en carruajes. Compuesta en su mayor parte esa concurrencia de artesanos, obreros y trabajadores, regresan casi todos ellos á la ciudad bajo la accion de la chicha y del aguardiente, bulliciosos y alegres.

La gente de Lima es poco aficionada á los paseos á las alamedas; todas las diversiones aquí se reducen á reunirse en alguna casa y en los hoteles y á consumir algunas garrafas de aguardiente.

Por eso los jardineros de la Esposicion y las alamedas en los dias festivos permanecen solitarios, sin que se note la presencia de la gente de alta sociedad.

—

Una de las cosas mas curiosas de Lima son los entierros, que se hacen con una pompa extraordinaria. Lujosas carrosas, tiradas por mulas, con penachos en la cabeza y cubiertas con adornos negros salpicados de lágrimas blancas conducen el féretro, seguido de numerosos carruajes, algunos particulares y otros de plaza ó alquiler, con sus cocheros de color con sombreros de copa alta de hule, componen la comitiva, atraviesan las calles á cualquiera hora del dia dirigiéndose al Panteon, uno de los establecimientos magníficos de esta capital.

Interesante era el ceremonial de los entierros antiguos, segun nos lo manifiesta un eminente crítico del país.

Se habian introducido actos de etiqueta que llegaban al último punto de lo ridículo y que bajo el lúgubre aparato de una melancolía mas ó menos fingida se ultrajaba la memoria de la persona en cuyo recuerdo se lanzaban hondos suspiros y se vertian abundantes lágrimas.

A la segunda noche despues de la muerte de un individuo, se lo llevan en hombros á la iglesia acompañado sigilosamente por sus amigos y conocidos de mas intimidad; al dia siguiente se hacen las exequias religiosas que principian á las diez ú once del dia, y terminadas éstas, los dolientes que ocupan durante la funcion, los primeros asientos á la derecha del túmulo, se colocan á la puerta del templo al tiempo de sacarse la caja mortuoria y acomodándose despues en carruajes, acompañan con unos amigos el cadáver hasta el Panteon, mientras otros se van á la casa de la familia del difunto á esperar el regreso de aquellos.

Este ceremonial solo se usa entre la jente de la clase media; la aristocracia despide el duelo por tarjetas.

No hace muchos años, esta costumbre era originalísima. La esposa y demás mujeres de la familia del difunto esperaban el regreso de los acompañantes en la cuadra completamente oscura y acompañadas de sus parientes y amigas. Cuando volvian los acompañantes del panteon, el deudo mas próximo entraba en la cuadra y abria una ó dos ventanas. Entonces se rompia el silencio sepulcral que se habia guardado por tres ó cuatro horas, pero no era permitido hablar sino en voz baja y casi imperceptiblemente.

El duelo duraba un mes; todos los amigos y relacionados se imponian el deber forzoso de acompañar á la familia doliente. Los hombres ocupaban la antesala, en donde era permitido hablar, aunque en voz baja; las señoras, todas vestidas de luto rigoroso se encontraban en la sala tristemente iluminada por la lánguida luz de una lámpara cubierta de crespon negro. No se oian sino suspiros y esclamaciones mas ó menos fingidas; la viuda ó madre lloraba ó sollozaba, y era un deber en los asistentes dejar oir por todos los ángulos del salon quejidos y lloriqueos y el sonido de algun pañuelo como de quien se aprieta con él las narices.

A las ocho de la noche se levantaba el duelo, siendo este un momento crítico y de apuro para las mujeres. Alguna habia de ser la primera que saliera de ese estado violento de silencio y simulacion, y la que se encontraba con valor suficiente para hacer su despedida era llamada *chicata*. Así era muy comun oir decir: en el duelo de fulanita, fué anoche la chicata doña N. N.

En la actualidad, aunque las ceremonias religiosas guardan el mismo órden, no es obligatoria la ida á la casa mortuoria el dia del entierro; los amigos cumplen con hacerse presentes por medio de tarjetas de luto; los amigos íntimos y los parientes son recibidos sin embarazosas ceremonias; y abolidos el signo y las ridiculeces de los duelos, hay naturalmente mas sinceridad en las espresiones que se dirijen á los dolientes.

En el gobierno de Pardo fueron abolidos los funerales de cuerpo presente y el cadáver era conducido directamente de la casa mortuoria al panteon, sin pasar por la iglesia. Esta medida fué tomada en provecho de las clases menesterosas, por que el arancel eclesiástico es tan oneroso, que la muerte de un individuo en una familia la arruinaba.

El clero protestó contra semejante medida que atacaba de frente á sus intereses, pero ella persistió hasta que Piérola, al subir al poder, derogó cuantas innovaciones habia implantado Pardo; volvió á permitir los funerales de cuerpo presente, que son hasta cierto punto la causa muchas veces, sobre todo en el verano, que se desarrollen sérias epidemias, pues el cadáver permanece en la iglesia cerca de quince horas, en algunas ocasiones en completo estado de descomposicion.

Nada mas repugnante á la naturaleza y á los sentimientos paternales, que la costumbre que tiene la plebe de celebrar la muerte de un niño.

La civilizacion ha estirpado ya esa costumbre entre la jente de alguna educacion, pero ella subsiste entre los indios y las clases bajas.

Cuando muere un niño, adornan el cadáver con flores, *palma* y *corona* en señal de su virginidad, y lo visten con traje blanco y alas imitando al que suponen que usan los ángeles; lo ponen en un cajon forrado con algun género claro y lo colocan en medio de la habitacion sobre un altar, lleno de cirios y lámparas de aceite. Todos los amigos de la familia del párvulo concurren á velar el cadáver toda la noche. Se arma una estrepitosa jarana con música de guitarra y capon; el aguardiente y la chicha circula en abundancia entre los convidados.

Se bailan cuecas hasta el amanecer y se entregan á toda clase de excesos. A la media noche se sirve de cenar á la concurrencia, siendo un plato de ordenanza el *salpicon* que consiste en carne picada con lechugas.

Al dia siguiente se conduce el cadáver á la iglesia en donde se canta una misa de gloria con música, siendo antiguamente costumbre enterrar al niño dentro de los monasterios de las monjas. Es tan curiosa como repugnante esta costumbre idólatra de llorar la muerte de un hijo cantando; á pesar de que va desapareciendo, aun se celebra con mucha frecuencia entre la gente plebe.

A principios de este siglo, segun crónicas de ese tiempo, las honras fúnebres eran bastante estravagantes y el aguardiente era el agua bendita.

El convoy fúnebre era formado por multitud de frailes, numerosos amigos y conocidos y de una inmensidad de curiosos que luz en mano acompañaban á un cadáver para conducirlo á la iglesia en que debian hacerse sus funerales.

Los amigos é indiferentes recordaban la vida y milagros del difunto que generalmente nunca habia cometido para ellos ni el mas leve pecadillo.

Por eso era costumbre decir en tono de sentencia: «Dios os libre de la hora de las alabanzas, porque esa es la de la muerte.» Se prodigaban aplausos y vituperios al difunto en las conversaciones de los que seguian el duelo, terminando siempre con las compasivas frases de: «¡Dios lo haya perdonado! ¡En fin, ya murió el pobre! ¡Era un magnífico sujeto!»

Le celebraban almuerzos y mesas de once con que la familia doliente esperaba á los acompañantes á los entierros y á las honras, en las cuales empezando á comer con cara compunjida y exhalando por fórmula suspiros no salidos del corazon, se pretendia ahogar la pena con repetidas copas de licores para levantarse de la mesa, habiendo olvidado las virtudes del llorado difunto y en crapulosa alegria.

Las casas de los dolientes se convertian pues, en salones de tertulia por la afluencia de personas que asistian á la comida del duelo. Allí se reunian todos los manjares que mandaban los amigos del difunto para aquella fiesta. En tiempo del vireinato existian *lloronas pagadas* que eran mujeres destinadas á llorar al difunto, por unas cuantas monedas que le pagaban los dolientes.

Hasta hace pocos años en la sierra habia la costumbre de usar de las *despenadoras*, que eran unas mujeres que introducian la mano por debajo de las ropas de la cama y apretaban el vientre al moribundo para que se muriese mas pronto. Las familias se arruinaban muchas veces, por mandar construir catafalcos en las iglesias para las honras fúnebres de sus deudos.

En las casas de los dolientes se usa un luto cerrado y completo; se cubren las puertas y ventanas con cortinas negras, lo mismo los espejos, las arañas de gas. A los cuadros y pianos le ponen fundas negras.

Tales son las tradiciones de los entierros y duelos en Lima, que forman para el observador costumbres bastantes raras en que hay mucho de ridículo y de idolatría. Ademas de todo esto las familias mandan oficiar misas en las iglesias por el alma de sus deudos difuntos, lo que consiste la renta mas saneada y cuantiosa del clero.

—

La provincia de Jauja, importante en todos los tiempos por ser el centro de las operaciones de los ejércitos que de algun modo han tenido que luchar con los pueblos del interior y con la capital, es en esta parte del territorio el punto de comunicacion con los departamentos del interior y los pueblos de la costa. Pertenece al departamento de Junin, notable por sus productos minerales y vegetales y por la batalla que en tiempo de la independencia preparó la accion de Ayacucho, que dió por resultado el triunfo de las armas patriotas.

Fué fundada por el conquistador D. Francisco Pizarro y de ella vinieron los veinticinco indios que fundaron á Lima junto con diez españoles que acompañaron á Pizarro cuando vino á reconocer los terrenos para construir esta capital. Fué Jauja fundada temporalmente para atender á las necesidades de aquella época, pudiéndose decir que debe ser reputada como la madrasta de esta ciudad.

La gran riqueza y magnífica posicion topográfica de la provincia de Jauja la hacen una de las mas importantes del territorio peruano. Confina por el Norte con la de Tarma, por el Sur con la de Fayacaja del departamento de Huancavélica y la de Huanta de Ayacucho; por el Este con la Montaña y por el Oeste con la de Yauyos, del departamento de Lima. El mayor largo de esta provincia, que está situada en el valle de su nombre, es de mas de 12 leguas.

Está dividida en 5 distritos: Jauja, Mito, Chupaca, Concepcion y Huancayo. Además en 2 ciudades, 62 pueblos, 33 haciendas, 7 minerales, 60 caseríos, 27 aldeas y 16 curatos, que son los de Huancayo, Concepcion, Apata, Chupaca, Atunjauja, Chongos, San Jerónimo, Licaya, Sapallanga, Orcotuna, Santo Domingo de Colca, Huaripampa, Comas, Parihuaca, Mito y Linco. Su capital es la ciudad de Jauja.

La altura media del valle de Jauja sobre el nivel del mar es de 3,400 metros y ofrece, á pesar de tan considerable altura, el bello aspecto de cincuenta leguas cuadradas cultivadas en su mayor parte y que producen maiz y trigo en poca cantidad, desde que principió á escasear en 1824; papas, ocas, arracachas y otros granos y tubérculos; no dá el camote, la yuca y otros frutos que requieren mayor calor. Las frutas son algo ásperas y desabridas. Esta provincia se reputa como la despensa de Lima y del Cerro de Pasco. El sauce y aliso, una sola clase de cedro y algunos molles, forman la riqueza de este hermosísimo valle, en lo que toca á árboles corpulentos que puedan proporcionar maderas para construccion.

Además de ser la despensa de Lima, es tambien la botica ú hospital de esta ciudad, pues su clima pasa en el Perú por ser el mas aparente para convalecer y curar las enfermedades del pecho. La invariabilidad de su temperatura bastante fria, favorece la curacion, porque obra como tónico. La sequedad de su atmósfera clara y siempre limpia, la rareza del aire á 3,000 metros sobre el nivel del mar, un valle abierto y donde sopla un viento fresco y siempre puro, todo esto contribuye á que los tísicos y otros enfermos del pecho, cuado la enfermedad no está muy avanzada, se restabezcan pronto. La disentería tampoco se conoce allí.

El clima de Lima, la constitucion delicada de sus habitantes, la vida sedentaria y entregada á los placeres fuertes que llevan la alimentacion débil de que hacen uso, todo contribuye al desarrollo de la mas terrible de las enfermedades, la tísis, que lleva al sepulcro anualmente centenares de víctimas de ambos sexos, que ni siempre tienen durante los primeros períodos del mal los recursos necesarios para emigrar á Jauja en busca de salud. De 10 años á esta parte, segun datos positivos, el número de tísicos en Lima ha aumentado el 3 y 4 por ciento. Calculando en un 33 por ciento, cálculo en verdad exacto, el número de los tísicos de esta capital, se deduce que de una poblacion de 150,000 almas, número de sus habitantes, 3,459 son enfermos de tísis pulmonar; de estos solo van á Jauja 208, ó sea el 6 por ciento del número de enfermos. La mortalidad anual de los tísicos en Lima es de 26 por ciento y en Jauja de 10 por ciento; á pesar de que bajo la accion de aquel clima, la mortalidad se reduce á menos de la mitad, es mucho mayor de lo que debiera, reconociendo por causa que los que emigran á Jauja lo hacen ya en un período muy avanzado del mal, observándose el fenómeno de que los meses de mayor mortalidad en Lima son los de Marzo, Abril y Mayo, que son tambien los en que los enfermos no pueden trasladarse á Jauja, porque es la época de la bajada de las aguas y en que reina el invierno en las cordilleras.

Tiene esta provincia un rio caudaloso que corre por todo su territorio y que toma varios nombres, segun los pueblos por donde pasa, que nace en el lago de Chinchaicocha, situado en una mesa del Cerro de Pasco, atravesando el valle de Jauja en su longitud, yendo á reunirse con el rio Apurimac, despues de pasar por Huancayo y Huancavélica. La profundidad á que se halla el rio hace inútil el caudal de sus aguas para la irrigacion de los sembríos, que se riegan únicamente con las aguas de las lluvias, habiendo á veces tanta escasez que falta la necesaria para beber. Se han presentado á los gobiernos proyectos para la implatacion de máquinas hidráulicas para irrigar el valle con el agua del rio y dar nueva vida y fertilidad á las tierras, aumentando el número de vejetales; pero la opinion de los hombres de ciencia ha sido contraria á este procedimiento, que alteraria la atmósfera y perjudicaria la bondad del clima, con perjuicio de la humanidad doliente.

La industria y comercio de esta provincia consiste en tejidos con que se visten sus habitantes, ó traficando tambien con ellos con los pueblos vecinos, pero su principal y especial industria es la cria de ganado, como vacas, carneros, ovejas, cerdos y animales volátiles como gallinas, perdices y palomas, que se encuentran á manadas y que son espendidos en los mercados de Lima, Pasco y Huancavélica. La mantequilla, quesos, huevos, jamones, tocinos y otros abundantes productos y artefactos, se consumen exclusivamente en Lima. Las vicuñas, alpacas y huanacos, abundan y sirven como animales de carga, reemplazando al borrico. Su lana se emplea en finos tejidos muy estimados, sobre todo la de vicuña y la de alpaca, que es tan valiosa comparativamente como la seda.

Por los signos geológicos se calcula que el valle de Jauja, en tiempos remotos, debió haber sido el fondo de un gran lago, de doce leguas de largo y de tres á cuatro de ancho, cuyas aguas se abrieron camino por la garganta ó quebrada en cuyo fondo corre el rio Iscuchaca; sobre este rio existe un fuerte puente de cal y piedra de un solo arco.

No son de gran fama sus minerales, no obstante que hay algunos muy productivos, como los de guero, que es bastante abundante de sulfato de antimonio. Existen tambien minas de fierro, cobre, plomo y otros metales minerales. Los minerales de plata inclusive Yaulli, el mejor de todos, producian cuando eran explotados, de 25 á 50,000 marcos al año. En el año de 1876 se descubrieron en el pueblo de Linco valiosas minas, que se principiaron á explotar con gran éxito, estando por ahora casi del todo paralizados sus trabajos.

La ciudad de Jauja está bien trazada y sus calles son cortadas en ángulos rectos. La principal ó del medio es muy espaciosa, y tiene de ancho 22 varas. Las casas son de adobes y tejas. No ofrece la ciudad nada notable en monumentos de mérito artístico. A pesar de que la estadística criminal es considerable y se cometen horribles y escandalosas depredaciones; carece de cuartel para la fuerza pública y de cárcel para los reos de delitos graves.

Los alcaldes, curas, subprefectos y demás autoridades, son verdaderos señores de horca y cuchillo, que hacen lo que se les antoja con los pobres habitantes. Existe un colegio de instruccion media que funciona con perfecta regularidad y casi todos los pueblos de la provincia están dotados con una escuela de instruccion primaria mas ó menos bien servida. Los establecimientos mas notables, son el Liceo Balladares, magnífico edificio, que despues de haber servido para colegio, está hoy habitado por una familia, porque ha sido clausurado, y el hospital modelo, para tísicos, que tambien sirve hoy de residencia á sus propietarios, que han disistido de su empeño caritativo, en un pueblo al que los abusos de las autoridades empujaba á su disolucion.

Jauja tiene una importancia histórica de gran trascendencia, sobre todo en los últimos años del vireinato. En este valle fué derrotado Guisquis, uno de los generales de Atahualpa que habia reunido innumerables fuerzas por las tropas que destacó Pizarro al mando de Almagro y del Inca Manco en las últimas luchas de los indios contra los españoles para sostener al imperio peruano.

En los últimos dias del vireinato, Jauja fué el centro de operaciones del ejército que mandaba el general Canterac y el feroz Carretelaque. Quemó muchos de sus pueblos, hizo ahorcar á los indios y pasar por las armas á todos los que eran sospechosos de estar en comercio con los patriotas, entre ellos á una mujer llamada Andrea Vellido, que marchó al suplicio con una serenidad heróica.

Casi todas las montoneras que se han levantado en las guerras civiles se han cobijado en las quebradas de este valle, desde donde bajaban á Lima.

*(Continuará.)*

# SECCION OFICIAL

## Oficina de Crédito Público

MOVIMIENTO DE LOS FONDOS RECIBIDOS EN JUNIO DE 1881 PROCEDENTES DE PATENTES, PAPEL SELLADO, TIMBRES, CONTRIBUCION DIRECTA Y DE LA COLECTURÍA GENERAL DE ADUANA, ETC.

### CARGO

| | | ORO | M/C. |
|---|---|---|---|
| 1881—Á saldo de Mayo | | $ 525,071 70 | $ 16,973 61 |
| Á PATENTES DE GIRO | | | |
| Recibido en el mes: En la Capital | $ 24,402 50 | | |
| De los Departamentos | 4,031 27 | 28,433 77 | |
| Á PAPEL SELLADO | | | |
| Recibido en el mes: En la Capital | $ 11,194 11 | | |
| De los Departamentos | 6,119 99 | 17,311 10 | |
| Á TIMBRES | | | |
| Recibido en el mes: En la Capital | $ 12,129 35 | | |
| De los Departamentos | 1,796 88 | 13,926 23 | |
| Á CONTRIBUCION DIRECTA | | | |
| Recibido en el mes: De la Receptoría de la Capital | $ 30,167 38 | | |
| De los Departamentos | 38,700 82 | 68,868 20 | |
| Á SUPERIOR GOBIERNO | | | |
| Recibido de la Caja Colectora de Aduana (en el mes) | | 192,000 00 | |
| Á DESCUENTO DE 1 P% | | | |
| Recibido en el mes de diversas Oficinas del Estado | | 629 81 | |
| *Multas por infraccion de la Ley de Registro Civil* | | | |
| Recibido de varios Juzgados de Paz del Interior | | 23 71 | |
| | | $ 846,258 52 | $ 16,973 61 |

### DATA

| | | ORO | M/C. |
|---|---|---|---|
| SUPERIOR GOBIERNO | | | |
| Órdenes del Ministerio de Hacienda á favor de la Tesorería General del Estado (en el mes) | | $ 359,000 00 | |
| EMPRÉSTITO URUGUAYO | | | |
| Entregado al Banco Lóndres y Rio de la Plata para servicio de dicho empréstito en Lóndres, mensualidad de Junio | | 31,000 00 | |
| DEUDA AMORTIZABLE | | | |
| Servicio de amortizacion correspondiente al mes de Mayo | | 9,212 91 | |
| DEUDA ITALIANA | | | |
| Importe del servicio de intereses y amortizacion, correspondiente al 15° semestre, vencimiento de esta fecha | | 37,313 75 | |
| DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL | | | |
| Importe del servicio de intereses y amortizacion correspondiente al 12° trimestre | | 31,215 00 | |
| DIRECCION GENERAL DE I. PÚBLICA | | | |
| Entregado á la Direccion General procedente del ½ por mil de Contribucion Directa de los Departamentos | | 4,543 75 | |
| PRESUPUESTO Y GASTOS | | | |
| De la Oficina de Crédito Público, por Junio | | 1,950 79 | |
| GASTOS DE LA EXTINCION DE LA EMISION | | | |
| Honorario del Secretario de la Comision, por Junio | | 127 50 | |
| COMISIONES | | | |
| Mensualidad paga á los agentes de Papel Sellado de la Capital | | 473 47 | |
| MATERIAL | | | |
| Pagado á Mege y Aubriot por un libro para Deudas, 100 tarjetas numeradas y 17 índices para la relacion de contribuyentes | $ 78 25 | | |
| Id. á José Welker por sellar á máquina 40 mil 384 hojas papel para sellos y cilindros para dicha | 32 58 | | |
| Id. á Juan Welker por 1 sello y composturas de otros | 19 20 | | |
| Id. á *El Siglo* por 1,500 ejemplares registros de C. Directa, 3,884 medias Patentes para 1881, etc | 111 30 | 241 33 | |
| IMPRESIONES Y PUBLICACIONES | | | |
| Pagado á *El Siglo* sus cuentas de Mayo y Junio por publicaciones y avisos | $ 121 60 | | |
| Idem á *El Heraldo*, sus cuentas de Mayo y Junio | 96 50 | | |
| Id. á *La Tribuna Popular* sus cuentas de Mayo y Junio | 128 50 | | |
| Id. á *El Plata*, id. idem | 51 40 | | |
| Id. á *El Boletin de la Tarde*, idem idem | 35 50 | | |
| Id. á *El Telégrafo Marítimo*, idem idem | 11 50 | 444 40 | |
| GASTOS DE CASA | | | |
| Pagado á la Empresa de Aguas Corrientes, por un servicio para incendios | | 227 80 | |
| MUEBLES Y ÚTILES | | | |
| Pagado á Godefroy Zaenchdorff, por compostura de un cancel y otros trabajos | | 17 40 | |
| | | $ 478,798 10 | |
| SALDO EN EFECTIVO QUE PASA Á JULIO | | | |
| De impuestos | $ 137,758 14 | | 16,973 61 |
| Adscripto al servicio del Empréstito Uruguayo | 130,705 41 | | |
| Disponible á la órden del Superior Gobierno | 81,528 64 | | |
| Vellon cobre: 3 p% retirado sobre el producto de Patentes, hasta la fecha, para la amortizacion del vellon cobre en 1881 | 16,261 25 | | |
| Vellon cobre: existencia en cobre correspondiente á 1880 | 1,206 98 | 367,460 42 | |
| | | $ 846,258 52 | $ 16,973 61 |

Montevideo, Junio 30 de 1881.
P. A.—
*D. Felippone.*

# EXTERIOR

## Discurso de Pí y Margall

EN LA INAUGURACION DEL CENTRO DRAMÁTICO-HISTÓRICO DE BARCELONA EL 10 DE JUNIO DE 1881

Agradezco profundamente las muestras de afecto que me estais continuamente dando. No contentos con haberme nombrado vuestro Presidente honorario, acabais de significarme el cariño que me profesais por la placa de plata que me habeis consagrado.

Acepto yo con gran satisfaccion el título de Presidente honorario, porque he sido siempre amigo de esta clase de centros políticos. En ellos estrechan los correligionarios los vínculos de fraternidad que deben unirlos: se comunican sus pensamientos y confunden en uno, sus aspiraciones y sus deseos. En ellos se agita la vida política, desde ellos se propaga mejor que desde ningun otro punto los principios que constituyen el dogma de los partidos; ellos son sobre todo los llamados á resolver los problemas que el dogma de los partidos encierra. Grandes son los problemas que la idea de la federacion entraña; grande es por lo tanto la tarea de este centro.

No espereis de mí frases elocuentes: esperad solo consejos á que me dan derecho sino mi inteligencia y mi carácter, mis muchos años.

Uno de los principales problemas que debeis examinar y resolver, es el de los Estados federales que han de componer la futura Federacion española. Grandes controversias ha habido que no produjeron poca perturbacion el año 1873 y fueron tal vez una de las causas que impidieron la discusion de los principios federales. Pretenden algunos que las modernas provincias llevan ya cerca de medio siglo de existencia y por los intereses especiales que han creado, han adquirido una personalidad que les dá derecho á ser autónomos; y otros que son meras entidades administrativas y no tienen derecho á gozar de esta autonomía. Esta cuestion aparentemente grave, no lo es tanto si se considera la flexibilidad del principio federativo que permite lo mismo la formacion de los grandes, que de los pequeños Estados. En la república de Washington, fueron trece los Estados primitivos y hoy son treinta y cinco.

De los tres Estados primitivos siete se han dividido en dos: no hace mucho tiempo que el Estado de Virginia se dividió en Virginia de Oriente y Virginia de Occidente. Aquí, sin embargo, hay que tomar en cuenta que hay grupos de provincias, un tiempo naciones, que conservan aun la lengua, la literatura, las leyes y las costumbres de la época de su independencia. Estos grupos de provincias, las cuatro catalanas por ejemplo, gracias á la especialidad y originalidad de sus leyes conservan un carácter que las distingue por completo de todas las demás provincias de España. Por esta consideracion he sido siempre partidario de que las antiguas y no las modernas provincias constituyan los futuros Estados federales. *(Aplausos.)* Vosotros estudiareis detenidamente la cuestion y no dudo que os decidais por la última opinion, despues de haber visto cuán prontas y dispuestas están las provincias de Cataluña á formar un solo estado. No por esto perderán las actuales provincias la autonomía, que, como sabeis, concedemos hasta á los municipios; su autonomía se verá solo limitada en lo que respecta á la legislacion civil, que como hoy deberá ser una para las cuatro provincias. Una es, digo, á pesar de las particularidades que en alguna que otra provincia se notan, particularidades que no afecta la vida general del derecho catalan.

Otro de los problemas que deberá estudiar este Centro, es la forma que deberá revestir el pacto. Se han agregado unas naciones á otras por un simple plebiscito; por un acuerdo de sus asambleas, y tambien por congresos de representantes de las provincias, que despues de haber escrito una Constitucion federal, se han comprometido y obligado á vivir perpétuamente unidas. Este fué el procedimiento que emplearon las colonias inglesas, para formar la federacion de los Estados-Unidos de América, y este fué el procedimiento que emplearon los pueblos suizos. Este es para mí el mejor y mas genuino procedimiento, pero puede muy bien aconsejar otro, la circunstancia de esta nuestra nacion bien que mal formada, y pueden imponer otro los acontecimientos por los que la federacion venga á realizarse en nuestra patria. Estudiad, examinad atenta-

Debut de la compañía, el sábado 30 del corriente con la obra del Comm. I. Cicconi **La Rivincita**. Los pedidos para los abonos se reciben en la calle Misiones núm. 102, esquina Cerrito.

# Hoy! Exhibicion! Hoy!

DEL

GRANDIOSO MUSEO

DE

# Cuadros Plásticos

compuesto de un total de 20 cuadros con 143 figuras de cera de tamaño natural y de ambos sexos, con los vestidos adecuados, representando en su mayor parte cuadros históricos de diversas épocas, y hombres célebres de diversos países que por sus virtudes ó crímenes han despertado la curiosidad universal.

Este grandioso museo ambulante, considerado hoy, tanto en Europa como en América, el primero en su género plástico, se halla establecido en los grandes salones altos y bajos de la

CALLE CERRITO, NUMS. 154 á 158

entre Misiones y Treinta y Tres.

## Propiedad de Franco y C.ª

El museo estará abierto todos los dias útiles desde la 1 hasta las 6 de la tarde, y desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Dos domingos y dias de fiesta desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche.

*Precios*

Entrada personal . . . . . . . . . . $ 1.00
Niños hasta 7 años y plazas del Ejército y marina sin graduacion. . . . . . « 0.50

NOTA—Catálogos con la esplicacion minuciosa de todos los cuadros se encuentran en venta en la boletería al precio de 20 centésimos.

OTRA—Cada 8 dias se exhibirá un nuevo cuadro en sustitucion de otro mas antiguo.

jl12.1 mes

# OJO! OJO! OJO!
# Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

**Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida**

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles: solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

## CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

# J. G. Previtali

JUDICIAL

De terrenos en el Arroyo Seco, pertenecientes á la testamentaria de D. Simon Zubillaga.

Mandados vender por el Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Zorrilla de San Martin, y á solicitud de partes.

**HOY domingo 24 del corriente,** á las 2 y 1/2 en punto de la tarde, procederé á la venta de un terreno del otro lado del Arroyo Seco perteneciente á la testamentaria de D. Simon Zubillaga, dividido en solares segun el plano levantado por el ingeniero Sr. Dupré y que estará á la vista en el acto del remate.

Los solares quedan situados sobre las calles de Mendoza, San Juan y lindan con terrenos del concurso Vande Velde, de la señora de Lemarquant y la señora de Busch.

La tasacion practicada es sumamente baja pues se han tasado á razon de 37 cts. la vara cuadrada, siendo sus dos terceras partes 25 cts.; no pudiéndose vender por menos de este precio.

**Florencio Michaelsson** INGENIERO—Ha abierto su estudio en la calle Misiones, núm. 166. jl22.perm

**Fraguas** Se venden dos con dos fuelles, tres vigornias, tenazas y demas útiles, todo en perfecto estado; calle Colon núm. 48 ó calle Buenos Aires 209, darán razon. jl15.8

**G. P. Morrison** CIRUJANO-DENTISTA — 9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 (entre Cámaras y Cerro). 46

**José María Montero y Paullier** Ha abierto su estudio de ingeniero civil, en la calle de la Convencion n. 105. jl5.1mes

**Jaime Estrázulas** Y FRANCISCO ESTRÁZULAS (Abogados)—Calle Sarandí, número jl17.1año

**Miguel Herrera y Obes** ABOGADO—Ha trasladado su Estudio á la calle de Misiones, núm. 117. jl23.1mes

**Manuel Franco** Avisa al público amante al cerdo manufacturado, y á los parroquianos de los años anteriores, que ayer recibió chorizos, tocino y varios despojos que omite por su variacion.—Calle de las Piedras, 350, esquina á la de Cámaras jl.2.1mes

**Máquina de vapor** Se vende una, de uno y medio caballo de fuerza, tubular y horizontal...

# GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

# LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

# SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

# AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO

SUPERIOR

Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj — **H. COHE Y C.ª**




CASA INTRODUCTORA DE

# ALHAJAS

# Y RELOJES

**Venta al por mayor**

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

**Patek, Philipp y Ca.**

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

# M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

**Proveedor Titular** de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

jl.20.3m.dp ½ .3ªpaj

## Tram-vía de la Union

Se invita á los señores accionistas de esta Empresa para la reunion de la asamblea general que en cumplimiento de los estatutos tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, en la casa núm. 53, calle Solis (altos.)

Montevideo, Julio 22 de 1881. — *El Secretario.*

jl23.3

# Premio Mayor
# 500 MIL PESOS

En RIO DE JANEIRO se juega el 30 del corriente esta gran LOTERIA.

EN EL

## BAZAR DE LA CHINA

Se entregan los números para este sorteo.

**APURARSE!!!**

**Martins é Irmao**

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

## DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 21 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion dos Ayudantías vacantes en escuelas de 2.º grado de varones del Departamento de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 29 del corriente á las siete y media de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los apirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

*El Secretario General.*

jl.22.7

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 20 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 2 de niñas, establecida en Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el mártes 2 de Agosto próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl21.11 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 20 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de niñas establecida en San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el miércoles 3 de Agosto próximo á las 7 y ¼ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl21.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que serán examinados en el periodo correspondiente al mes de Agosto próximo.

*El Secretario General.*

jl.14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 14 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

*El Secretario General.*

jl15.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 15 de 1881.

Las personas que en el último periodo de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

*El Secretario General.*

jl.15.1mes

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Las personas que habiendo sido aplazadas en el periodo anterior de exámenes de maestros deseen presentarse en el actual, podrán hacerlo si justifican la práctica necesaria en una escuela pública, desde esta fecha hasta el dia en que el acto se celebre.

*El Secretario General.*

jl14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 12 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl.13.12 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 12 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 27 del que rige, á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

*El Secretario General.*

jl.13.13

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 6 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

*El Secretario General.*

jl.7.16

**Secretaría de la Direccion G. de I. P.**
**Montevideo, Enero 8 de 1881.**

**En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.**

**Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.**

*El Secretario General.*

e20.perm

# MARÍTIMOS

## Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion.*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los lunes, JÚPITER.
Los miércoles, SILEX.
Los jueves, COSMOS.
Los sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL PARAGUAY Y ESCALAS

El 27, TARAGUY—Agencia, Piedras 141.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

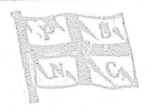
SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 3, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 9, BELGRANO—Agencia, Piedras 172.
El 17, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 9, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.



## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

**BRITANNIA**

capitan C. C. Brough, saldrá el Jueves 28 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**GALICIA**

capitan G. Mahey, saldrá el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**CORDILLERA**

capitan F. de Grasby, saldrá el martes 9 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**ACONCAGUA**

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 17 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

## Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

**TARAGUY**

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 27 del coriente para

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fe
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

*Fraga hermanos*, agentes.
141, calle de las Piedras, 141.
jl.21.3

## CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

| | |
|---|---|
| *Pampa.* | *Ville de Montevideo.* |
| *Dom Pedro.* | *Ville de Buenos Aires.* |
| *Porteña.* | *Ville de San Nicolás.* |
| *San Martin.* | *Ville de Rosario.* |
| *Belgrano.* | *Ville de Pernambuco.* |
| *Henri IV.* | *Ville de Bahia.* |
| *Sully.* | *Ville de Rio Janeiro.* |
| *Paraná.* | *Ville de Santos.* |

**Línea bi-mensual de vapores de primera clase**

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

**BELGRANO**

CAPITAN SEGOND

de 6,000 toneladas, saldrá el 9 de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

**P. CHRISTOPHERSEN**

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

## Societa G. B. Lavarello y C.ª



**SIN CUARENTENA**

EL VAPOR ITALIANO

## Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.
6

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

**Línea mensual**

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

**POITOU**

Comandante Romanès

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

## Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

**SÉNÉGAL**

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

**EQUATEUR**

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

## Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51
7

# SECCION JUDICIAL

## Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, desde el 11 al 13 el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.

*Tribunal de Apelaciones de 2.º turno*

Doctores Forteza, Castro y Gallinal.

### TRIBUNAL DE APELACIONES

*Otero—Vazquez—Berinduague*

Dia—23

TRÁMITE—San Julian y Bochaton; Banco Lóndres y Davisson; Bagnatro y Fisco; Rus y Lacordeli; Dale y Lara; Inchauspe con Malcorra y Machado; Diaz y Nuñez, criminal; Beaujean y Tampied con Baura y Peipoch; Ferrer y Fisco; Baena y Lapuente; Agustin Ferranio, criminal; Josende y Viñas; Ferreira y Formoso; Da Costa y Helgura; José Camarotto, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Luna con Mapeli y Alfaro; Rosado y Fagundes; Banco Oriental y Risso; Raba y Portal, Jubin con Zuñiga y Perez; Rodriguez y Perez; Compañía Salteña y accionistas.

SENTENCIA DEFINITIVA—María Estomba, criminal.

### TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

*Forteza—Castro—Gallinal*

Dia—23

TRÁMITE—Banco Oriental con Farini y Gonzalez; Solla y Fernandez con P. Goyyero; Costa y Garet; Pascal y Laborde; Banco Oriental y Zorrilla; Solla y Nieto; Fraga y Nogueira; Oyhanburo y Blanco; Illescas y M. Castro; Laturre y César con Vargas; Concurso Tranvía al Buceo y Gomez; Ituraide y Ainsuberro; Baldomero Cruz, criminal; Santos, criminal; Braga y García Zuñiga.

*Juan F. Castro*, Secretario.

### JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

*Actuario, José Luis Antuña*

Dia—23

José Bonomi con Antonio Navarro; Juan Smith con Cárlos C. Vidal, oficio; Sinforiana G. Nogueira con Duvina Bernasconi (?), oficio; Uhalde, Marengo, Oliviero y otros con Juan y Santiago Patron y tercería Angela P. de Mucio y Felicio Mucio; Manuel E. Rovira con Manuel S. Caballero; Vignalo Parma y Ca. con Antonio Garaventa; Fabio Clarico con Fernando Oevoto; concurso Guillermo Johnsons con José Bustamante; Oficio de la Jefatura de Policía sobre Santiago Patron; Antonio Dapelo con la sucesion Chirizola; concurso Santiago Patron; Concepcion Blanco con el concurso Buxareo; Uhalde Marengo y otros con Juan y Santiago Patron y terc.ª Santiago Patron; Juan Lacome con Eduardo Guillespie y C.ª; Juan Baz con Luis Prieto; Cabilla y Rodriguez y Nicolás Storace hnos.; Joaquin Bianchi con Juan Barreiro y test. Justo Fernandez; Francisco Gaiviso con el concurso Santiago Patron; Gerónimo Ferres con José M. de los Santos; Lamaison hnos. con G. Imbert; Antonio Bignone Ravena y Pene con Sebastian Berninsone y test. Nicolás Folle; Manuel Imenarrieta con Enrique Boiso y Ca.; José G. Schiaffino con Felipa Gairaud y Ca.; Otto Schultz con Bautista Ardisone y Pedro Berro; Concurso María Calero; concurso Tranvía al Buceo (?); concurso Marion; Pedro Bertola con Juan Porta; Manuel A. Magariños con José V. Martinez; concurso Navia; concurso Joaquin Blanquet; José Bonomi con la Sociedad Agrícola Pastoril; Augusto Hoffmann y Gustavo Moller, pidiendo posesion de la carga del «Camelia»; Manuel N. Barbosa con Silas E. Burrones; Banco Argentino de Buenos Aires con Hermenegilda y Adela V. Sagastume; Luis Peña con Adolfo Del Campo; Antonio Valle con Scaglia hnos.; Andrés Crovetto con Benigno P. Carambula; Pedro F. Echenique con Nicolás Narizano; Manuel Soto con Elías San Juan, oficio; Seijo y otros con Franco y Alloti; oficio del Tribunal sobre Bernardo Esparraguera.

*A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.*

Dia—23

José M.ª Castell con Victor Cortinas; Ramon Arana con Ambrosio Sapelle; Tomás de Urrutia con la Suc. de Victor García, dos providencias; Felipe Vigourroux con Cárlos Forquet; Fermin Lauda con el Concurso de Posada y Ca.; Adriano Crosignani con José Barattini; Marexiano hnos. con José Ferrari; Aquiles Soldini con Salvador Candela; Sociedad de Crédito Hipotecario con Pedro Villemur; Juan Bozzolo con el Vizconde Mauá; Elena Cerrau de Mercader con Federico Nin Reyes; Isidro Virdó con el Vizconde de Mauá; Empresa de Aguas Corrientes con Aurelio Berro; Pedro Lafage con Pedro Lauliar; Suc. de Manuel L. Acosta con Bartolo de Ambrosio.

*Juan R. Albistur*, actuario.

### JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—23

*Despacho del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno.*

*Trámite*—Lasnano y de Leon; test'ría de Leon; test'ría Granero; sucesion Alzaibar de Solsona; G. Baeza; Quincke con Welker; test'ria M. Martinez; intestado J. da Silva; Turion con Rovira; M. Burgueño; Marti con Mondino; test'ría Falero; Belgrano con Gonzalez; Souza y Morales con Gaggiero; Gardella y Toiselti—Total 15.

*Aslesor E. Pereira*, Actuario.

### JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—23

*Interlocutorios*—Dorotea de Campo de Piñeiro con Roberto Davinson; Cándido Josnicó con la Junta de Canelones; Francisca C. de Martinez y otros con Francisco de Leon; Juan Garriboto con Margarita y Josefa Leona; Test. de Miguel Paradella; sucesion de Emma Ruf, Manuel D. Mieres, despojo.

*Trámite*—Gerónimo Collazo con Manuel Rubio; Eduardo Acevedo, carta de ciudadano; Malvina Patron, tercería en autos Costa con Patron; Inocente Reyna, carta de ciudadano; sucesion Medina con Aguerre; Oficio del Juez L. de 3er. turno en autos Cabrera; Andres Rivas con Isaac de Tezanos; Adolfo Regui con G. Galli; Vicente Forteroia con A. Olivera Bueno; Guido y Gianello con Sociedad La Playa; Test. de Gregorio Cancellor; Test. de Honorio P. de Souza; Patrone Hoipe con S. Ximenez; Modesto Carbajal con José Castinini; Adolfo Navajas con Eliseo Navajas; M. Salomon, tercería en autos Musto y Ferrano; Denuncia de incapacidad de Juan Daneri; Jose Colaccio con Antonio Tostichi; Compañía Aguas Corrientes con Niding.

*Julio Sierra*, actuario.

### JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—23

Márcos Ibañez con Cirilo Rivero, sentencia; José M. Menendez con el intestado Juan Landrini; Regina B. de Uriarte con Manuel M. Gonzalez; Federico Cibils con Antonio Duran y otros; Marcelina Allende de García Zúñiga, test.; Justo R. Carassale, test.; Pedro Gueridiaga con test. Serapio Nogueira; Baudilio Oriol con Roberto Davison é hijos; Gerónimo Balbos, intestado; Vicente Toscano con Lorenzo Battle; Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Regina B. de Uriarte con Manuel M. Gonzalez (?).

*Benito Montaldo*, escribano público.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—23

*Trámite*—Testamentaria Miguel Machiorelo; Pedro Turena con María J. de Garatey; testamentaria Tomasa Frias; Juan Perroni con Angel Pometti; el Fiscal de lo Civil por el menor Domingo Villamil; Josefa Ferreira de Bastos con Federico Wast y Julio André; Francisco Azarola y Azaura con Eduardo B. y Otonda; Vicente Nuñez con Leopoldo Mancini; Gabriel Desplas con Casimiro Camargo; testamentaria Ramon Martinez; Sofia Bustamante de Chopitea; Santiago Mourelli con José Fernandez; Ferrer é hijos con Francisco Doblas; Pedro Biarnes con Sinforiana Nogueira; Cárlos Brendel con sucesion Santiago Orgura; test'ría Benito Castañot; Andres Obertillo; Norberta Vidal de Fernandez; test'ría Juan B. Garatey; Lorenzo Giacone con José Badi; Gerónimo Buela con Fermin A. Castro; Cayetano Pino con Enrique Remos; Buenaventura Ruiz con Francisco A. de Lacordele; Bernardo Bagoeli con Juan B. Carbone; Manuel E. Rovira con José M. Villar; Biacara con Bastos; Manuel Canosa con Antonio Pino; Dionicio Eiren con el concurso de Rosalía P. de Monaigau; José M. Aguirre; Jose Groso con Fercaude y Rivas.

*Incidentes*—Gerónimo Natino con Guillermo Artey; Manuel E. Rovira con Perichon; Mariano Locante.

*Nicolas Lenguas*, escribano público.

## A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por los Sres. D. Tomás Fernandez y C.ª solicitando moratorias, hago saber: Que por auto fecha 13 del corriente mes, se les ha concedido moratorias á dichos señores por el término de un año, empezando á correr desde el 31 de Mayo del corriente año; nombrándose interventores á los Sres. Juan Bauza y Francisco Rodriguez. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Julio 15 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl17.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial, que el plazo para presentarse á los síndicos D. Juan A. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos, se ha prorogado por todo el presente mes de Julio.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl14.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Miguel Perez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Lopez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.1 mes

## Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos que ante este Juzgado siguen los Sres. Latorre y Cesar contra los Sres. Bargas hnos. por cobro ejecutivo de pesos, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el jueves 28 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Ituzaingó n. 158 A, de un terreno y edificio de altos, situado en la Nueva Ciudad, formando esquina con frente al Sud sobre la calle del Durazno, y al Oeste sobre la calle de la Florida, señalada sobre la primera con los nums. 38 á 42 y sobre la segunda con los núm. 210, tasada dicha propiedad en la suma de 17,121 pesos con 70 cents., previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de la indicada tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la oferta la suma de 600 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl14 13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carasale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaría indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo; Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

## Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

# AVISOS Y ANUNCIOS




## COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER
Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

LAS
PÍLDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

## Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

*E. Cooper*, Rep. Legal.

jl.9.2meses




Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 85

*Hay en venta:*

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Médicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.

*Depósitos en todas las principales Farmacias*

EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION

PIERRE LAMOUROUX, Farm.co 45, calle Vaurilliers, Paris

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª




Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12




Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.ª

ACEITE MORENO-CLARO
DE HÍGADO DE BACALAO
DEL Dr DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & C.º — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & C.º, 77, Strand, Londres.

*Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.*

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 441 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª




Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

### A LOS ACCIONISTAS

El dia 20 de Abril ppdo. tuvo lugar una reunion general de los accionistas de esta Empresa en Lóndres, y se resolvió disponer de 5,438 acciones de la Compañía que aun no han sido emitidas; y el precio se fijó en £ 7.5, igual á $ 34.08 por cada accion de valor nominal de £ 10. Estas acciones se considerarán iguales á las actuales despues del dividendo por 1880.

La proporcion de estas acciones, que corresponde á los accionistas Registrados en Montevideo es de una por cada quince, y los que tengan menos de este número no podrán suscribirse á esta nueva emision.

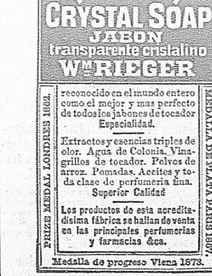
Los accionistas pueden dirigir sus pedidos con arreglo á la base mencionada mas arriba, á esta administracion antes del dia 22 del corriente mes.

Estas nuevas acciones se deben pagar en el acto de recibirlas y solamente se registrarán con los nombres de los accionistas actuales que tengan derecho á pedirlas.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

*E. Cooper*, Rep. Legal.

jl.9.13




ELIXIR GREZ CLORHIDRO-PÉPSICO

Contiene los principios activos de los amargos (Quinas y Coca) asociados á los fermentos digestivos (Pancreatina y Clorhidro-Pepsina).

Tónico digestivo, de sabor agradable, que se emplea con *gran éxito* contra los *Males del estómago*, las *digestiones difíciles (Dispepsia)*, los *Vómitos*, las *Diarreas crónicas*, las *Inapetencias*, la *Anemia*, la *Extenuacion* y en las *Convalecencias*, y las *Perturbaciones digestivas de la Infancia.* (4 fr. y medio cada frasco).

Depósito general en Paris, Farmacia CHARDON, rue du Faubourg-Poissonnière, n.º 29.

Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

*LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES*

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

| | |
|---|---|
| Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion, | Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disentería, Ulceras), En las Convalecencias. |

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU — HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 40 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

## Pasta pectoral

DEL DOCTOR ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte ó incómoda que sea.

Alivio y curacion del asma ó sofocacion de todas clases.

Los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona (España).

En Montevideo se vende al por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 101, mueblería de los Dos Hermanos de Francisco Gargallo, y en la Union tienda del Sr. Sivori. jl.5.1mes

## BÁRBARO

Ó EL

Ingénuo de Voltaire en la guerra del Pacífico

POR

T. M. FIORETTI

EN VENTA EN LA LIBRERÍA NACIONAL
25 de Mayo, 355.

PRECIO, 50 CENTÉSIMOS EL EJEMPLAR

jl.16.10





Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PERFUMERÍA FINA
MONPELAS
21, boulevard Poissonnière, Paris
AGUA LEGÍTIMA MONPELAS
AGUA DE TOCADOR, Perfume exquisito para refrescar el cutis.
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.ª-S.ª-Merry, 40.

LEGÍTIMOS

## VINOS DE TENERIFE

DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DE

Gmo. Davison y C.ª y de Andrés L. Perez

L. P. S vino seco viejo superior.
L. P. A vino abocado viejo superior.
M Malvasía añeja.
D vino de mesa superior.
(Barrilitos de 25 litros.)

Depósito: — 187, Cerrito, 187.

*Pagés y Armas.*

jl.6.1mes

## Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49




Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEVERAS ARTIFICIALES
TOSELLI
194, rue Lafayette, en Paris.

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TISIS PULMONAR
Bronquitis y Enfermedades del Pecho
CURACION RADICAL CON LOS
GRANOS CREOSOTADOS
A. SABOURDY

Estando reconocido que la *Medicacion creosotada* es ventajosa para combatir la Tísis y otras Enfermedades del pecho, los principales Médicos de Paris recomiendan, como la mejor preparacion de su género, los GRANOS CREOSOTADOS, con *Aceite de hígado de bacalao*, preparados por A. SABOURDY.

Son de fácil absorcion, se digieren con prontitud y no causan al estómago la menor fatiga.

*Depósito en Paris*: A. SABOURDY, 3, calle de Choiseul.
*En Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en PARIS: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

Depositarios en *Rosario, Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

*Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.*

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª; — VERNE y H.nos; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

# FOLLETIN 22

## LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

Cuando Gilberto estuvo solo, se puso á andar á grandes pasos por su cuarto, con los brazos cruzados sobre el pecho; su frente, pensativa, se inclinaba hácia el suelo.

¿Qué pasaba en su interior? No lo dejó ver ni con una palabra, ni con un gesto. Empero estaba muy agitado. ¿Por qué? ¿Eran las palabras de Francisco las que le habian agitado?..... ¿Pensaba en la Bella Platera, en los peligros que aquel amor iba á hacer nacer bajo sus plantas?

Para disipar sus preocupaciones, salió y se dirigió hácia la casa de la condesa de Ermilly.

No era conveniente que se marchase de Paris sin visitarla.

Gilberto se dejó introducir por el lacayo que le suplicó esperase en el salon, pero apenas habia puesto el pié á la entrada de esta estancia, el doncel se detuvo y se extremeció de piés á cabeza.

Tenia en su presencia al conde de Lapeyre que, sin duda como él, esperaba á Madame de Ermilly.

En la primera ocasion que habia visto á este hombre, la sangre de Gilberto se habia revelado. Habia recordado la detestable reputacion que habia dejado el conde en Navarra, los rumores siniestros á los que habian dado lugar sus inesplicables prodigalidades.

¿Eran fundados estos rumores? ¿Habia asesinado realmente el conde á M. de Prévalais? No era probable; aun era inverosímil; pero, á la sola idea de que era posible, un santo horror hacia latir el corazon de Gilberto.

Por su parte, el conde de Lapeyre no veia sin desagrado que aquel jóven penetrase en la intimidad de la condesa. Sabia que el baron se habia presentado ya dos veces y que Madame de Ermilly lo habia acogido con la mayor afabilidad. Era suficiente para hacerle temer la influencia del mancebo.

Era evidente que, persiguiendo á la viuda con sus atenciones, insinuándose en su corazon, M. de Lapeyre tenia una segunda idea. Probablemente tenia mas apego á la fortuna de la condesa que á los encantos que aun le quedaban.

Y era en el momento en que el sitio de la plaza estaba hecho, en el momento en que solo tenia que pedir la mano de Madame Ermilly, cuando un obstáculo se interponia entre ella y él. Porque presentia que Gilberto era un obstáculo.

Sin conocerse, por instinto, una mirada habia bastado á aquellos dos hombres para saber que eran enemigos irreconciliables.

Así como el conde no hizo un movimiento para saludar al baron cuando entró, así Gilberto permaneció de pié mirando con arrogancia á M. de Lapeyre que volvió la cabeza para no hacer ver que bajaba la vista.

—Es un cobarde, pensó Gilberto. Por la intimidacion se hará lo que se quiera de él.

—Es un necesitado, pensó el conde. Se venderá por algunas pistolas.

Felizmente, Madame de Ermilly penetró en el salon, pues de lo contrario nadie sabe lo que habria podido resultar de esta primera entrevista.

El baron acortó ademas su visita y se despidió de la condesa tan pronto como se lo permitió la buena educacion. No podia permanecer por mas tiempo delante de un hombre que le inspiraba una antipatía tal que no habia experimentado ninguna mas violenta.

Se retiró sin anunciar que pensaba volver á Paris en breve. Así es que M. de Lapeyre, que le creyó fuera para siempre, exhaló un suspiro de satisfaccion al verlo desaparecer.

### XI

EL PELIGRO QUE TENIA GILBERTO

El conde de Lapeyre pertenecia á una antiquísima familia del Béarn que tenia una modesta fortuna.

En aquella época, y en aquel pais, los caballeros se contentaban con poco. Una pequeña posesion, á veces en mal estado, algunas tierras al rededor, dos ó trescientas fanegas de bosque en una altura, bastaban para sus necesidades.

La casa les hospedaba, las tierras les daban una débil renta, los abastecian para el año, los bosques les proporcionaban una cacería abundante.

Cuando iban á guerrear, trataban de distinguirse menos por el lujo de su equipo que por su valor.

Así habian vivido los abuelos de M. de Lapeyre, y todo el mundo los estimaba. Cuando murió el padre del conde actual, su hijo no tenia mas de veinte años.

Educado por su padre en los principios de la mas extricta honradez, el jóven no habia manifestado por ningun acto reprensible los perversos instintos que poseia. Respetaba, temia sobre todo á su padre, para separarse del camino recto, sabiendo que el rígido anciano no le habria perdonado.

Desgraciadamente, tan luego se vió libre de la tutela que soportaba, sacudió sin dificultad el yugo materno y arrojó la máscara que por tanto tiempo habia conservado.

Sabia cuánto lo amaba la buena dama, conocia su extremada debilidad, recordaba cuántas veces le habia defendido contra la severidad paterna y abusó de su corazon y de su bondad.

Aprovechando la lata libertad que le dejaba la muerte de su padre, se puso á gastar alegremente su tiempo, su juventud y las economías penosamente reunidas por dos ó tres generaciones.

Mientras duraron las pistolas que habia hallado en las arcas, el pais resonó solo con sus locuras y sus escándalos. Cuando la reserva se agotó, vendió los bosques, luego las tierras, hasta que una terrible enfermedad le clavó en el lecho.

En vano su madre, que tarde se reprochaba la indulgencia culpable que habia tenido para su ingrato hijo, en vano trató de detenerlo en aquella pendiente fatal; no lo consiguió.

¡Cuántas lágrimas derramaba á medida que veia disminuir el modesto patrimonio que con tanta parsimonia habia conservado para aquel disipador!

El dia en que cayó enfermo, no quedaba de la antigua herencia mas que una reducida extension de tierras, que parecia estrecharse contra la casa solariega, pidiéndola ayuda y proteccion.

En vista de la catástrofe que la amenazaba, la pobre madre, olvidando todas las faltas que habia cometido su único hijo, dominada ademas por las ideas religiosas que eran superiores á todas las demás en aquella época, hizo un voto de enviar á su hijo á Jerusalen, si tornaba á la salud.

Era un sacrificio enorme el que se imponia. En efecto, cuando el enfermo se restableció y se trató de llenar el compromiso que habia contraido al pié de los altares, la desgraciada mujer se vió obligada á empeñar las pocas tierras que la quedaban.

El conde aceptó esa generosidad con egoista placer, encantado con la perspectiva de visitar nuevos paises y poder gastar á su antojo la cantidad que su madre habia puesto á su disposicion.

Cuando regresó quince meses despues, anunció á su madre que, durante su viaje, habia hecho negocios productivos, y que habia realizado economías considerables.

La buena mujer lo creyó, le felicitó y le colmó de caricias. Creyó que su hijo volvia de los Santos Lugares arrepentido, convertido. Y la confirmó en esta idea el que su hijo la diese los fondos necesarios para pagar los réditos del préstamo que habia contraido.

¡Ay! poco duraron sus ilusiones. El conde comenzó sus prodigalidades y se entregó á una existencia tan escandalosa, que fué para todo el mundo, un objeto de reprobacion.

La pobre madre recibió una terrible herida por el eco de aquella desordenada vida.

Por mas esfuerzos que hicieron para impedir que llegasen hasta ella los rumores injuriosos que circulaban, no fué posible sofocar por completo el clamoreo que se elevaba por doquiera.

Esta vez quiso dar pruebas de energía. No era ya cuestion de dinero la que estaba en juego, sino cuestion de honor. Todo un pasado de gloria y de honradez se desmoronaba bajo la indignacion general.

Habló á su hijo, le rogó, le suplicó que renunciase á aquella vergonzosa y depravada existencia. Se atrevió á pedirle cuenta de sus acciones y le instó á confesar la parte de verdad que habia en las calumnias que le echaban al rostro.

El conde le respondió encogiéndose de hombros y se alejó silbando una tocata de cacería.

La infortunada madre se arrepintió entonces de la culpable indulgencia que habia tenido para aquel ingrato hijo. Insistió dos ó tres veces mas en romper el obstinado silencio del conde, pero no lo consiguió.

En cuanto á él, despreciado por todo el mundo, viendo nacer la duda hasta en el ánimo de la que tanto le habia amado hasta entonces, resolvió espatriarse.

Un dia, sin prevenirla, se puso en camino. Cuando llegó la hora de la cena, como no se presentaba, se esploró la casa, en vano. Su caballo no estaba en la cuadra. Nadie le habia visto.

La noble dama creyó que habia ocurrido una desgracia. Pasó la noche en vela, con la frente pegada á los cristales del balcon, escuchando los mas leves ruidos, tratando de penetrar las tinieblas que la rodeaban con sus inquietas miradas.

......No vió nada, no oyó nada.

El sol la sorprendió en el mismo sitio, inquieta, agitada por siniestros presentimientos.

Fué á despertar los dos únicos criados que la quedaban y les dió órden de hacer indagaciones. Mientras se levantaban, ella subió á la habitacion de su hijo.

Como la víspera, la habitacion estaba en órden. Loca, buscó maquinalmente un indicio que la pusiese sobre la pista de esta singular desaparicion, cuando vió un papel encima de la mesa. Reconoció la letra de su hijo.

Lo tomó y leyó lo que sigue:

«Querida madre: cuando leas estas líneas, espero que estaré ya lejos. ¿A dónde iré? No puedo decírtelo, pues yo mismo no lo sé. Cualquiera que sea el punto á que me lleve la casualidad, estaré siempre mas á gusto que en este estúpido rincon de tierra que dejo sin pesar y al que nunca volveré.

«No te alarmes por mi causa. No soy de los hombres que se ven á cada paso paralizados por los escrúpulos; haré fortuna. Soy amigo de la vida libre, del aire, y me ahogaba en vuestra casa solariega. Me habria muerto de tedio. Es preferible que vaya á buscar á lo lejos una atmósfera mas pura, amistades menos vulgares y un porvenir mas brillante. Así, ¡á la gracia de Dios!

«Dispénsame si he querido evitarte y evitarme los enternecimientos de la despedida.

«Te beso y me llevo, preciosamente conservado en mi pecho, el recuerdo de tus bondades.»

¡Era todo! La infeliz mujer quedó aterrada. El tono ligero y sarcástico de aquel adios la entristeció profundamente. Apenas si aquel ingrato hijo habia consagrado diez líneas á la que se habia sacrificado por él hasta la miseria.

Esta inesperada fuga la dió un golpe mortal. No recibiendo noticia alguna del conde, perseguida por sus ávidos acreedores, exhaló el postrer suspiro á tiempo para no verse despojada del todo y arrojada de la mansion en que habia vivido desde el dia de su casamiento.

A su muerte, la casa y las tierras se vendieron. No quedó de los Lapeyre mas que el aborrecido recuerdo del que por doquiera habia sembrado la ruina, la vergüenza y la desesperacion.

No se habia vuelto á oir hablar de él. No habia regresado siquiera para asistir á los funerales de la pobre mártir. Tampoco habia tratado de disputar á los acreedores lo poco que quedaba de las posesiones de sus abuelos.

Habia partido, mas que por huir la reprobacion que le perseguia, por correr nuevas aventuras. Se habia dirigido á Italia en un principio.

Llegó á la corte del duque de Saboya y le ofreció sus servicios. En su calidad de francés fué perfectamente acogido y recibió un diploma de capitan en la guardia de honor del duque reinante, diploma que perdió dos años despues en circunstancias dramáticas y originales.

Aunque no fuese hermoso, el conde se habia creado en breve una reputacion por su elegancia y por la facilidad con que seguia distribuyendo el oro.

Como era natural obtuvo gran éxito entre las damas. Era francés, pródigo, y esto bastaba en Italia para vencer las virtudes mas robustas.

Aprovechó la ocasion, y vagó como un moscon, de rosa en rosa, en daño de los maridos y de los amantes.

Tenia la felicidad insolente. Empero, un dia tuvo la prueba de que no todos los maridos son ciegos. Uno de ellos, el marqués de Cattaneo, era un antiguo coronel que habia guerreado en Italia durante veinte años.

Al volver á Saboya habia casado con una jóven de diez y ocho años, aunque él tuviese muy cerca de cuarenta y cinco. Era una huérfana que la muerte de su padre habia dejado casi en la miseria.

Ahora bien, su padre, valiente oficial que murió en el campo de batalla habia sido amigo del marqués Cattaneo. Al morir, habia recomendado al coronel que velase por su única hija. El marqués lo habia jurado, y no habia hallado mejor medio para cumplir su juramento que casarse con la hija de su antiguo compañero de armas.

Era jóven, linda, inocente y llamó la atencion del conde de Lapeyre. La cortejó asiduamente. Como no fué acogido con toda la benevolencia que esperaba, pensó que venceria fácilmente si apresuraba el desenlace.

Así pues, un dia, despues de haber protestado de su amor, sin mas éxito que antes, asió á la jóven entre sus brazos y quiso tomar por fuerza el beso que no podia obtener de buen grado.

De pronto, dió un grito de dolor.

La puerta se habia abierto de repente y el marqués Cattaneo, armado con un enorme garrote se habia lanzado sobre el conde y lo apaleaba con sañoso furor. Incapaz de resistir á una agresion de este género, M. de Lapeyre tuvo que escapar, por la fuga, al castigo que habia merecido.

Desgraciadamente para él, el marqués tenia igual agilidad que en los años de su juventud, y persiguió á su víctima por las habitaciones, las escaleras, el patio de la casa, sin dejarse enternecer por los gritos desgarradores que daba.

A los gritos, todos los criados habian acudido y zaherian con sus pullas al fugitivo.

La jóven marquesa se habia asomado tambien al balcon del primer piso, y se reia á carcajadas, cada vez que el garrote vengador caia de plano sobre las espaldas del seductor.

En fin, cuando el conde hubo cruzado el patio y pasado la puerta de la casa, el marqués dejó de perseguirlo; pero, los lacayos, las criadas, el coronel y su esposa contaron la aventura á quien quiso oirla.

La noche de aquel dia, el conde no pudo acercarse á una persona sin que esta se le riese en sus barbas, al recuerdo de la desastrosa aventura.

Su reputacion de seductor irresistible se desmoronaba bajo el ridículo.

¿Qué hacer? ¿Batirse?.... Sin duda era la primera idea que habia tenido M. de Lapeyre; pero, la prudencia no le abandonaba nunca.

Reflexionó pues que, batirse con el marqués de Cattaneo no le vengaria sino á medias, en el caso de salir vencedor del lance, pues la sangre no borraria los palos que habian amoratado sus espaldas.

En el caso de salir herido, era aun peor. El ridículo le agobiaba por completo. Ademas, podia quedar tendido en el campo...... y esto merecia la molestia de ser considerado. Prefirió vivir.

Dos dias despues, desapareció, dejando en pos de sí, como en Aromitz, una reputacion deplorable y un nombre despreciado.